



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su repudio al daño efectuado por desconocidos los días 21 y 25 de marzo del corriente año, a las placas conmemorativas de Leonie Duquet, Alice Domon, Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga, Rodolfo Walsh y Jorge Di Pascuale en la Avenida San Juan del barrio de San Cristóbal en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 55/2006